



Resolución Jefatural No. 415 -2009-AGN/J

Lima, 10 SET. 2009

Visto el Expediente N° 904022, sobre solicitud de exoneración del 50% del pago del costo del "LIV Curso Básico de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros;



CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el señor Luyo Muñoz Oyolo, practicante en la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, solicita la exoneración del 50% del costo del "LIV Curso Básico de Archivos", por no contar con los recursos económicos suficientes;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323-Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y la Oficina Técnica Administrativa;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR al señor Luyo Muñoz Oyolo, practicante de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, del costo del 50% del "LIV Curso Básico de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional